



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00716667- -UNC-ME#FO

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El Recurso Jerárquico interpuesto por la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín" en contra de la RHCD-2024-241-E-UNC-DEC#FO;

El DDAJ-2024-75858-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, cuyos términos se comparten;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín" en contra de la RHCD-2024-241-E-UNC-DEC#FO de la Facultad de Odontología, teniendo en consideración el DDAJ-2024-75858-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, el que como archivo embebido forma parte integrante de la presente, cuyos términos se comparten.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ja

